



HONDURAS

Intibucá, Intibucá
12 de marzo de 2024

ACTA ESPECIAL

Reunidos en el salón de Gerencia Municipal de la Municipalidad de Intibucá, Departamento de Intibucá el día Martes 12 de marzo de 2024, siendo las 2:00 P.M, hora y fecha señalada para la **Evaluación** de Proceso **INVITACION A LICITACION PUBLICA Código LPB N0-001-AMI-MUS-001-2024**

“AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES EN AVENIDA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ Y AVENIDA MORAZÁN DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA”

Se dio inicio a la reunión y la bienvenida a los presentes, contando con la participación de las siguientes personas:

01	Ricardo Fiallos	Gerente Municipal
02	Francis Zelaya	Movilidad Urbana
03	Walter Méndez	Compras
04	Estela Flores	UMAP Intibucá
05	Valentín Rodríguez	Director de Justicia

Se inició aclarando que no se completó el proceso de invitación pública para poder participar en el proceso de contratación, de Proceso **INVITACION A LICITACION PUBLICA Código LPB N0-001-AMI-MUS-001-2024** ya que con el tiempo establecido en publicación en el diario oficial la **GACETA** se tuvo un atraso que no permitió publicarlo en a la página de **Honducompras** como está establecido en PACC 2024.



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibucá@gmail.com

Intibucá es
para todos



HONDURAS

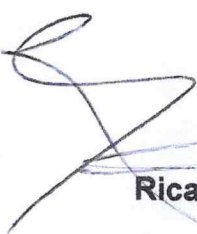
INFORMACIÓN DE GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

El aspecto evaluado de parte de la comisión de compras en común acuerdo resuelve y decide declarar Invalido el proceso **INVITACION A LICITACION PUBLICA** código **LPB N0-001-AMI-MUS-001-2024**; ya que ninguna empresa ofertantes presento en tiempo y forma como los términos de referencia manifiestan.

Por lo que este comité recomienda, comenzar de nuevo el proceso, en tiempos y formas para poder contar con participación de empresas as nivel nacional que quieran participar en dicho proyecto.

Firmamos conforme:

COMISIÓN DE COMPRA


Ricardo Fiallos

Gerente Municipal


Estela flores
UMAP Intibucá


Francis Zelaya

Movilidad Urbana


Walter Méndez

Compras


Valentín Rodríguez
Director de Justicia



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibucá@gmail.com

*Intibucá es
para todos*



NOTA ACLARATORIA

Intibucá, Intibucá, 12 de marzo de 2024.

El proceso de Licitación LPbNO-001-AMI-MUS-001-2024 queda inválido mediante Acta Especial del 12 de Marzo de 2024 debido a un error en el proceso administrativo, por lo que se procede a realizar un nuevo Proceso de Licitación Pública, siguiendo el procedimiento correcto, el nuevo proceso tiene código LPbNO-002-AMI-MUS-002-2024.


Ing. Francis Obed Zelaya
Oficial de Movilidad



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

@municipalidaddeintibuca



*Intibucá es
para todos*

SECCIÓN I. INVITACIÓN

INVITACIÓN A LICITACION DE PROYECTO Código N° MUS-002-2024 Modalidad (LPbNO-002-AMI-MUS-002-2024)

“AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES EN AVENIDA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ Y AVENIDA MORAZÁN DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA”

Intibucá, 13 de Marzo 2024.
Ref.: Invitación a participar en la licitación
N° LPbNO-002-AMI-MUS-002-2024

Estimados Señores:

La municipalidad de Intibucá invita a todo oferente que cumpla con las condiciones especificadas en el presente:

“AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES EN AVENIDA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ Y AVENIDA MORAZÁN DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA”

1. Descripción General:

En el marco del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades locales en los municipios de Intibucá y La Esperanza para una Movilidad Urbana Sostenible Compartida” ejecutado por la Alcaldía Municipal de Intibucá, la Alcaldía Municipal de La Esperanza y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID, se presenta el siguiente:

Contrato para Ampliar el espacio Peatonal en Avenida Centenario del municipio de Intibucá y avenida Morazán del municipio de La Esperanza desde esquina del Estadio, pasando frente a la Municipalidad de Intibucá hasta Moto Mundo, desviándose hacia avenida Morazán en esquina de Casa Moda y finalizando en la Casa de la Cultura. En total 846 metros lineales de intervención.

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de adquisición promovida a través de la presente invitación es **licitación pública** y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a cotizar.

- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

Las personas o entidades sujetas a sanciones y restricciones son objeto de cambio de forma periódica y es necesario remitirse a *HonduCompras* para revisar la lista más reciente de las restricciones vigentes.

4. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre de la Oficina: *Departamento de Movilidad Urbana Sostenible*

Dirección: *Municipalidad de Intibucá*

Teléfonos y Fax: *Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660.*

e-mail: alcaldiaintibuca@gmail.com, movilidad@intibucaesparatodos.com

Deberá presentar una "Garantía de Mantenimiento de Oferta", equivalente en monto garantizado, a por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Podrá obtener un juego de documentos de la licitación, debiendo hacer efectivo un pago no reembolsable de MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00), mediante PAGO EN VENTANILLA DE CONTROL TRIBUTARIO, el recibo deberá ser presentado a oficina de Movilidad Urbana y/o Gerencia Municipal en el Edificio Municipal en el Barrio el Centro de Intibucá, Intibucá, debiendo realizar la solicitud de los documentos un día antes de su retiro bajo un correo electrónico en la dirección antes mencionada.

Los Documentos de la licitación estarán disponible en oficina de Gerencia Municipal en el Edificio Municipal en el Barrio el Centro de Intibucá, Intibucá; Así mismo podrá solicitar información adicional (consultas), siempre que sea por escrito dirigido a Alcalde Municipal, Gerente Municipal, departamento Movilidad Urbana en el Edificio Municipal en el Barrio el Centro de Intibucá, Intibucá Tel: (504) 2783-0069.

La recepción se hará del 14 de marzo de 2024 al 24 de abril de 2024 a las 16:00. Apertura de Ofertas se realizará con el Comité de Compras de esta Municipalidad, el 25 de abril de 2024 a las 14:00. el contratante no se hace responsable si la oferta no es recibida a la hora y fecha indicadas para recepción. Las ofertas tardías no serán aceptadas.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con Uds.
Sin otro particular, les saludamos atentamente.


Norman Alexander Sánchez
Alcalde Municipal de Intibucá



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

@municipalidaddeintibuca



*Intibucá es
para todos*

Intibucá, Intibucá.
14 de Marzo del 2024

Oficio No. MUS-003-2024

Master
RODOLFO PASTOR DE MARÍA Y CAMPOS
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia
Su Despacho.

Estimado Ministro Pastor:

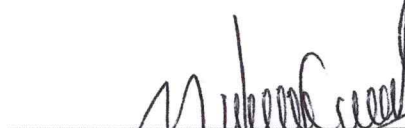
Muy respetuosamente, lo saludo desde la Municipalidad de Intibucá, en relación con el COMUNICADO (Oficio SSEP AV 64-2023) de fecha quince (15) de febrero de 2023, mediante el cual se instruye a toda la administración pública, que todas las publicaciones que sean remitidas a la Empresa Nacional de Artes Gráficas ENAG, deberán ser canalizadas a través de la Secretaría que usted tan acertadamente rectora.

En cumplimiento de lo antes expuesto, solicitamos su autorización (Visto Bueno) para la publicación en el Diario Oficial "La Gaceta" del Aviso de Licitación Pública Nacional del Proceso No. LPbNo-002-AMI-MUS-002-2024 para "AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES EN AVENIDA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ Y AVENIDA MORAZÁN DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA".

Se adjunta copia impresa y digital del Aviso de Licitación Pública, que igualmente será publicado en el portal ONCAE-HonduCompras y en uno o más diarios de circulación nacional.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Norman Alexander Sánchez
ALCALDE MUNICIPAL DE INTIBUCÁ